



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002989-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a evolución de las subvenciones concedidas para programas de inclusión social en Valladolid en el periodo 2019-2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 383, de 17 de febrero de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002915, PE/002917, PE/002922 a PE/002924, PE/002927 a PE/002934, PE/002936 a PE/002946, PE/002948 a PE/002967, PE/002970 a PE/002975, PE/002977 a PE/002979, PE/002989 a PE/002991, PE/002995, PE/003003, PE/003022, PE/003025, PE/003028 a PE/003030, PE/003043, PE/003053 y PE/003056. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 2989, formulada por D. Jose'Francisco Martín Martínez y D<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León en relación con las subvenciones concedidas para la realización de programas de inclusión social.

La mayor parte de los programas que se financian para la realización de programas de inclusión social son de carácter autonómico y no resulta posible el desglose de importes por provincias.

En todo caso, todas las subvenciones concedidas para programas de inclusión social, así como las concedidas para cualquier otro tipo de programas o finalidad, se publican en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), que incluye información sobre beneficiarios, cantidad concedida, objetivo o finalidad de la subvención y programas o proyectos subvencionados, entre otros datos.

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/inicio>

Valladolid, a 28 de febrero de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas